



Ministerio de Educación y Justicia

Expte N° 42295/88

BUENOS AIRES, 21 SET 1988

VISTO, el informe presentado por el Fondo de Ayuda Toxicológica (FAT) por el que se solicita el auspicio de las II Jornadas Nacionales Interdisciplinarias sobre Drogadicción que, con el auspicio de la Fundación del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se realizarán los días 5, 6 y 7 de octubre del corriente año y,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Ayuda Toxicológica (FAT) es una Institución que cuenta con una larga trayectoria de docencia dedicada a la prevención, tratamiento e investigación de la fármacodependencia.

Que las Jornadas Interdisciplinarias sobre drogadicción programadas son continuidad de otras reuniones de reflexión y análisis sobre el problema que con éxito, FAT viene realizando desde 1984.

Que el tratamiento interdisciplinario del tema desde la perspectiva ética supone un aporte de importancia para nuestro país.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa,

EL SECRETARIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las II Jornadas Nacionales Interdisciplinarias sobre Drogadicción que, organizadas por el Fondo de Ayuda Toxicológica (FAT) con el auspicio de la Fundación del Banco de la ciudad de Buenos Aires, se realizarán los días 5,6 y 7 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca a la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa, calle Paraguay N° 1657, 1er. piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 2878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

ADOLFO LUIS STUBRIN  
SECRETARIO DE EDUCACION